

VI CONCURSO MICRO- RELATOS

La Biblioteca Municipal y el Ayuntamiento de Güevéjar convocan el Sexto Certamen Literario de Microrrelatos “Hypatia de Alejandría”, con la finalidad de poner en valor la lengua y la imaginación como rasgos diferenciadores de las personas y promover la creación literaria entre jóvenes y adultos. Consulta las bases en la web del Ayuntamiento.

¿ Escribes ?

Hasta el
6 de Junio



VI CONCURSO MICRO- RELATOS

La Biblioteca Pública Municipal y la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Güevéjar convocan el Sexto Certamen Literario de Microrrelatos "Hypatia de Alejandría", con la finalidad de despertar la imaginación y el talento literario como rasgos diferenciadores de las personas, a través de este género breve, peculiar e intenso.

El presente certamen se regirá por las siguientes **BASES**:

1. Se entiende por microrrelato una construcción literaria narrativa distinta de la novela o el cuento, cuya principal característica es la brevedad de su contenido, en el género de prosa.

2. Pueden participar todas las personas mayores de 18 años que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad. Los microrrelatos se presentarán en lengua española, debiendo ser originales e inéditos, no publicados en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido Internet), no premiados o pendientes de fallo en otros concursos, o a la espera de respuesta en un proceso editorial. El incumplimiento de esta primera base descalifica automáticamente al participante.

3. Se presentará una sola obra por Certamen. La temática será libre.

4. El texto deberá estar escrito a doble espacio, utilizando un tipo de letra Arial, Times New Roman o similares, a 12 puntos, interlineado sencillo (de 1.5 utilizado habitualmente), en tamaño DIN A-4, por una sola cara, respetando unos márgenes no inferiores a los 2.5 cm en cada dirección.

5. Los trabajos deberán enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico: bibliotecaguevejar@gmail.com, figurando en el asunto Certamen de Microrrelatos.

6. Los textos se presentarán en formato digital PDF. Se enviarán dos archivos diferenciados: uno con la propia obra (en ella, deberá quedar constancia del seudónimo y título de la obra, pero sin datos personales) y otro con los datos identificativos del participante en el Certamen (pseudónimo, nombre completo, teléfono de contacto y DNI).

7. Las obras deberán cumplir los siguientes requisitos:

- La obra tendrá una extensión máxima de dos páginas o un máximo de 1000 palabras.
- No se aceptará un conjunto de microrrelatos, sino un único relato corto.
- Las páginas estarán debidamente numeradas, sin faltas de ortografía.

De no cumplir los requisitos mencionados anteriormente, las obras serán rechazadas.



8. El plazo de admisión terminará el 5 de junio del 2020 a las 20:00 horas.

9. El premio consistirá en 100 euros para el ganador. Se hará entrega de un diploma acreditativo para todos los participantes en el concurso. El Jurado podrá declarar desierto los premios, si por falta de calidad así lo estima conveniente, o conceder un primer accésit por valor de 80 euros y otro segundo por valor de 50 euros. Los premios serán vales económicos para gastar en comercios locales cuando la situación lo permita.

10. El fallo del Certamen será inapelable y se hará público durante los actos programados para la Semana Cultural de la localidad, en el mes de Junio de 2.020, si las circunstancias lo permiten. El ganador deberá personarse para recoger el premio en ese acto; si no puede acudir, queda autorizado para designar a un representante que asista al acto en su lugar, presentando autorización por escrito y fotocopia del DNI de autorizante y autorizado.

11. Se celebrará con posterioridad, en fecha aún por determinar, la lectura pública de todos los microrrelatos participantes en la sexta edición del concurso, en la Biblioteca Pública Municipal de Güevéjar, al que están invitados todos los participantes y el Jurado.

12. El jurado estará compuesto por cinco personas vinculadas a la vida cultural de la comarca:

- Dña. Carmen del Mar Matilla Ocaña.
- Dña. María del Carmen Araque Jiménez de Cisneros.
- Dña. María Teresa Blanco Muñoz.
- Dña. Francisca Ruiz Izquierdo.
- D. Manuel Romerosa Torrecillas.

13. Los trabajos presentados quedarán a disposición de la Concejalía de Cultura, que se reserva el derecho de publicación y difusión.

14. La participación en el presente Certamen implica la total aceptación de estas bases.

ORGANIZA:

Biblioteca Pública Municipal.
Concejalía de Cultura y Educación.
Ayuntamiento de Güevéjar.
Diputación de Granada

COLABORA:
Hypatia Club de Lectura.



Hypatia
Club de Lectura

